

Programa Anual de Evaluación 2015
Secretaría de Planeación y Finanzas
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño

ANEXO 1

Resultados de la Evaluación

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: FAM-ITIFE 2014. Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/03/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Hilario Sánchez Matamoros	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo 33 Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios, concerniente al proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa en el Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2014, a cargo del Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dependencia a cargo del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. De acuerdo a los Términos de Referencia de CONEVAL, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública, según las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa.	
Cuestionarios__ <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique: En seguimiento al análisis de gabinete, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño en acompañamiento con el evaluador del programa realizaron entrevistas a los evaluados (Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa), a fin de establecer un diálogo directo con la Dependencia a cargo del programa. Las entrevistas sirvieron como	

instrumento de recolección de información.

La presente evaluación se realizó con información oficial y oportuna proporcionada por el Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Asimismo, el análisis se complementó con información de diversas fuentes de Instituciones nacionales e internacionales. Con un calendario y esquema preestablecido, se dio espacio y oportunidad al sujeto evaluado de proporcionar elementos e insumos adicionales de análisis en aspectos que requerían mayor fundamento y ayudaran a dar mayor claridad a su aspecto funcional, operativo y de gestión.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis cualitativo y cuantitativo de la información relativa al Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo 33 Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios, concerniente al proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa en el Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2014, según el Modelo de Términos de Referencia establecidos por la instancia evaluadora del CONEVAL.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Diseño		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica correctamente el problema que atiende. 	1	No aplica.
<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos que se establecen la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, e institucional y nacional. Además, el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos una de las metas de los objetivos del programa sectorial 2011-2117 de la Secretaría de Educación del Estado de Tlaxcala. 	4, 5	No aplica.
<ul style="list-style-type: none"> El propósito del programa aporta de manera indirecta al objetivo 2 "Educación Universal" de las Metas del Milenio. 	6	No aplica.
<ul style="list-style-type: none"> En el documento normativo del programa se identifica la Matriz de Indicadores para Resultados, cuenta con las fichas técnicas de las mismas y las metas de los indicadores cuentan con la información requerida. 	10, 11, 12	No aplica.
<ul style="list-style-type: none"> El programa de Fondo de Aportaciones Múltiples y el programa federal "Escuelas Dignas" encuentran coincidencias y complementariedades respecto a la mejora de los planteles educativos que así lo requieran de nivel básico. 	13	No aplica.
Debilidad o Amenaza		
<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, sin embargo, no es consistente con el diagnóstico del problema. 	3	<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere diferenciar la población potencial y población objetivo del programa con las de la evidencia teórica, ya que el programa habla de espacios educativos y toma en cuenta todos los espacios educativos del Estado y no únicamente los que necesitan alguno de los beneficios de este Programa.
<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y este diagnóstico señala las causas, características, cuantificación y ubicación territorial, sin embargo no menciona el plazo de revisión y depuración. 	2, 8	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda documentar el plazo para su revisión y los mecanismos para su depuración.
Planeación y Orientación a Resultados		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación

Fortaleza y Oportunidad		
<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico del Programa de Aportaciones Múltiples, cuenta con un plan estratégico y plan de trabajo anual que siguen un procedimiento establecido, con un Fin y Propósito del programa y señala los indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados. 	14, 15	No aplica.
<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información para monitorear su desempeño de manera oportuna, confiable, sistematizada, pertinente a su gestión y disponible permanentemente, gracias a las cuatro Unidades Administrativas del ITIFE. 	22	No aplica.
Debilidad o Amenaza		
<ul style="list-style-type: none"> El programa no cuenta con evaluaciones externas. 	16	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda realizar evaluaciones externas para definir acciones y actividades que mejoran su gestión.
<ul style="list-style-type: none"> El programa no cuenta con las características socioeconómicas de sus beneficiarios, ya que se trata de planteles educativos. 	21	<ul style="list-style-type: none"> Es importante señalar que para los planteles educativos, las características socioeconómicas no aplican, sin embargo se podrían revisar otros indicadores que permitieran señalar el nivel económico y social de la localidad donde se ubica el plantel.
Cobertura y Focalización		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
<ul style="list-style-type: none"> El programa apoya su estrategia de cobertura en el Instituto de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) y éste a su vez se apoya en la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) que de acuerdo a su población objetivo, este listado de escuelas abarca niveles educativos inicial, preescolar, primaria y secundaria, especial e indígena y se encuentra señalado en el Programa General de Obra 2014, donde se detalla la ubicación geográfica y los planteles que serán atendidos. 	23	No aplica.
Debilidad o Amenaza		
<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo, a través del ITIFE y su programa General de Obra, sin embargo señala que el horizonte de mediano plazo es contar con el 100% de las metas establecidas y no señala el largo plazo. 	23	<ul style="list-style-type: none"> Es importante incluir el largo plazo y que esta información esté respaldada en los documentos del programa.
<ul style="list-style-type: none"> Para medir la cobertura del programa es necesario tener claras las cifras del Programa General de Obra 2014, el cual señala una cobertura de 79 planteles en un documento y 105 en otro. 	25	<ul style="list-style-type: none"> Se deben revisar las cifras de los reportes del Programa General de Obra 2014, ya que no coinciden los reportes de las unidades educativas beneficiadas.
Operación		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una herramienta básica para sistematizar las solicitudes de los centros educativos del estado según el documento con el nombre "Acuerdo de Correspondencia" perteneciente al Departamento de Infraestructura y Equipamiento, muestra el formato en donde se tiene capturada cada una de las solicitudes recibidas por la USET. Entre los formatos utilizados para recibir, registrar y dar trámite de las solicitudes de apoyo, podemos encontrar que coinciden al menos en cuanto a las características a los documentos normativos como el PGO o el Reglamento interior del ITIFE. 	27, 28	No aplica.
<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con fuentes de financiamiento claras, que 	39	No aplica.

es el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, que corresponden al Fondo V de Aportaciones Múltiples, en sus componentes II. Infraestructura Educativa Básica.		
<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con diagramas de flujo de los principales procedimientos. 	26	No aplica.
<ul style="list-style-type: none"> El avance del programa, está documentado debidamente por cada indicador de la MIR y estos son comparados con las metas reportadas. 	41	No aplica.
Debilidad o Amenaza		
<ul style="list-style-type: none"> Los formatos para las solicitudes de apoyo son de uso interno, más no para la población objetivo. No existe un formato general para presentar una solicitud por parte de las escuelas, solo son oficios dirigidos a las instancias educativas encargadas. Tampoco se cuenta con la información necesaria para saber si el formato de "Acuerdo de Correspondencia" está sistematizado. 	28, 29	Se recomienda que exista un formato para dar trámite a las solicitudes de apoyo que esté disponible para la población objetivo y que dicho formato esté sistematizado en las áreas.
<ul style="list-style-type: none"> El programa no cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios que señalen los criterios de elegibilidad claramente especificados, ni están estandarizados, sistematizados o difundidos públicamente. 	30	Es importante hacer claro el procedimiento de la selección de los beneficiarios, ya que no se ha podido comprobar el proceso de elegibilidad mediante la información proporcionada, también se recomienda que dicho procedimiento sea sistematizado y difundido públicamente.
Percepción de la población atendida		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un formato llamado "Evaluación de Obra Entregada", la cual contiene los datos de identificación de la obra y la escuela beneficiada. Esta es contestada por el director de la escuela donde se realizó la actividad evaluando dos características: Evaluación, con calificación numérica de 6 a 10 y Estado, con dos calificaciones, bueno y malo. Además, tiene un espacio para describir alguna deficiencia que encuentre en la obra entregada. En el formato aparecen 25 conceptos, los cuales son específicos de cada acción realizada, como aplanados, pintura vinílica, esmalte, piso, etc. 	43	No aplica.
Debilidad o Amenaza		
<ul style="list-style-type: none"> El formato llamado "Evaluación de Obra Entregada" puede llegar a inducir la respuestas, ya que la calificación más baja permitida es 6, infiriendo que aunque el representante de la escuela no se encuentre conforme con la obra entregada, la calificación otorgada, por menor que sea, daría la impresión de tener calificación "aprobatoria". 	43	Aunque este instrumento cuenta con las características básicas, se recomienda desarrollar un método más cercano a una encuesta de satisfacción de usuario que tenga métodos de medición más variados y que no de la perspectiva de inferir en las respuestas.
Medición de resultados		
Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
<ul style="list-style-type: none"> La medición de resultados se documenta a través de la Matriz de Indicadores para Resultados del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014 del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Además, los resultados reportados en el Programa General de Obra y Rehabilitaciones 2014 (elaborado por el Departamento de Infraestructura y Equipamiento de la Dirección de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala), señalan las Unidades Educativas de distintos niveles que recibieron el programa. 	44	No aplica.
Debilidad o Amenaza		
<ul style="list-style-type: none"> Las metas alcanzadas por la MIR señaladas en el Programa General de Obras 2014 muestran cifras distintas dentro del mismo 	45	Es necesario corregir esta inconsistencia, o señalarla de

documento.		manera clara para que no exista confusión en el reporte de los resultados.
<ul style="list-style-type: none"> El programa no cuenta con evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del programa. Tampoco señala estudios nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares. 	46, 48, 49, 50, 51, 52	Se recomienda realizar evaluaciones para medir el impacto del programa, así como tomar de referencia el programa de "Escuelas Dignas 2014" aplicado a otros estados, para poder realizar comparativos y mostrar el impacto que ha tenido este programa en otras entidades.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, que se proyecta a nivel estatal en el Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa, responde a la problemática de falta de espacios educativos y bajo nivel de mantenimiento en la infraestructura física, en el nivel básico del Estado de Tlaxcala. De esta manera, a través de una solicitud, los centros educativos solicitan a la USET el apoyo en cuestiones de infraestructura tratando de contribuir a la provisión de una educación de calidad por medio de la rehabilitación, construcción, ampliación y reubicación de espacios educativos para el nivel básico del estado de Tlaxcala.

El programa tal y como reflejan los diferentes documentos que lo norman y regulan, muestra que está totalmente orientado al ejercicio de presupuesto, por lo que no se comporta ni regula como programa social. Siendo un programa enfocado en la infraestructura, se puede entender este actuar, sin embargo, se pueden encaminar ajustes para lograr mejores resultados. Una primera recomendación es el mejoramiento de cuestiones básicas como son el Árbol de Objetivos, pues muestra que desde el diseño tiene problemas al no plantearlo de manera negativa. Otro aspecto fundamental, son las definiciones de población potencial, objetivo y atendida y los métodos de selección y medición de esta. Además, contar con características negativas en los instrumentos para la medición de satisfacción de las escuelas atendidas y la no existencia de estas dirigidas a los alumnos y padres beneficiados. Otro factor importante que hay que tomar en cuenta, es hacer lo posible para contar con evaluaciones externas para lograr un mejor funcionamiento.

En cuanto a Diseño, cuenta con las principales características generales para que el programa se pueda desarrollar y dar resultados. Sin embargo, dichos términos generales provocan que el diagnóstico del problema presente problemas en su definición, como lo muestra el árbol de problemas. Así como también las diferentes definiciones de la población objetivo, potencial y atendida.

Con respecto a Planeación, el Programa tiene mecanismos de planeación anuales para planear avances. Como lo pudimos constatar en el Programa General de Obra, marca los procesos establecidos que se llevarán a cabo durante el periodo. Sin embargo, no se cuenta con evaluaciones externas, lo cual deja un hueco enorme en la orientación a resultados y procesos de evaluación. Además, los sistemas de recolección de información no se encuentran debidamente documentados en su proceder.

En cuanto a Cobertura, las definiciones de población objetivo le siguen afectando, pero a pesar de eso tiene bien especificadas las metas anuales. Por otro lado, las especificaciones de los horizontes a mediano y largo plazo no se encuentran de manera clara, al menos en documentos oficiales.

En lo correspondiente a Operación, los diagramas de flujo que describen los procesos clave en la operación del programa, están bastante claros, aunque los diferentes procesos les falta describir el tratamiento de las solicitudes recibidas. Otro punto fuerte en esta sección, fueron las guías que regulan y describen los procesos de sistematización de la información y su estandarización, además de describir la manera en que son operados por las diferentes áreas. Una cosa que no hay que dejar de mencionar por su gran relevancia, es que no hay difusión de los procesos de otorgamiento de apoyos a la población objetivo, lo cual termina afectando el puntaje de esta sección. El enfoque sobre metas y actuar marcado en el presupuesto ejercido logra buenos resultados en este aspecto, pero crea deficiencia en cuanto a resultados de tipo no presupuestal.

En cuanto a la Percepción de la Población Atendida, la existencia de un mecanismo para medir la satisfacción de la población atendida le da un punto fuerte, sin embargo es muy importante el desarrollo de un mejor instrumento para poder medir este factor.

El que no existan evaluaciones de impacto al programa evaluado deja en una total desventaja al programa en este sector, lo que provoca que tenga un resultado tan bajo (promedio de 2), pues al contar solo con las metas alcanzadas

de la MIR, no da opción a subir en los puntajes. Se reconoce, sin embargo, que hay un esfuerzo por establecer un programa de evaluaciones que irán de forma progresiva dando mayor claridad sobre la efectividad del programa.

Es así como logramos ver que el Programa responsable de la infraestructura educativa del estado de Tlaxcala, muestra distintos grados de deficiencias y cumplimientos en cada característica evaluada. Sin embargo, estas podrían ser subsanadas con la creación de marcos normativos propios que abarquen temas específicos del Estado y del problema que trata de solucionar, como Reglas de Operación, Reglamentos Internos o Manuales de procesos. Dando así homologación a la información y a los procesos de las diferentes instancias ejecutoras.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Mejora en el diseño Árbol de Objetivos, pues muestra que desde el diseño tiene problemas al no plantearlo de manera negativa.

2. Mejora en las definiciones de población potencial, objetivo y atendida y los métodos de selección y medición de esta.

3. Realizar evaluaciones externas para lograr un mejor funcionamiento.

4. Desarrollar instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Por ejemplo, una encuesta de satisfacción de usuario que tenga métodos de medición más variados y que no de la perspectiva de inferir en las respuestas.

5. Se sugiere diferenciar la población potencial y población objetivo del programa con las de la evidencia teórica, ya que el programa habla de espacios educativos y toma en cuenta todos los espacios educativos del Estado y no únicamente los que necesitan alguno de los beneficios de este Programa.

6. Es importante señalar que para los planteles educativos, las características socioeconómicas no aplican, sin embargo se podrían revisar otros indicadores que permitieran señalar el nivel económico y social de la localidad donde se ubica el plantel.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza

4.2 Cargo: Presidente de El Colegio de Tlaxcala A.C

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A.C.

4.4 Principales colaboradores: El Colegio de Tlaxcala, A.C.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredo.cuecuecha@coltlax.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones Múltiples, Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa en el Estado de Tlaxcala.

5.2 Siglas: FAM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo **Poder Legislativo** **Poder Judicial** **Ente Autónomo**

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Gasto Federalizado (Ramo 33 Aportaciones Federales)

Federal **Estatad** **Local**

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Arq. José Antonio Mario Sandoval Ahuactzin	Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Convenio con institución pública educativa.

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ **6.1.5 Otro: (Señalar) X Convenio con institución pública educativa.**

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.

6.3 Costo total de la evaluación: \$750,000 (pesos)

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: PDF